

**HOY SE INICIA LA EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA****I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

Hoy, día 14 de octubre, se inicia el periodo oficial de consulta del censo electoral de la Cámara de Comercio de Lorca que permanecerá expuesto hasta el día 12 de noviembre en la sede de la Corporación y en su Delegación en Puerto Lumbreras, así como en su página web ([www.camaracomlorca.es](http://www.camaracomlorca.es)). La posibilidad de consultar el censo por Internet, que pretende facilitar esta gestión sin necesidad de realizar desplazamientos, requiere la inclusión del CIF de la empresa o persona interesada y sus resultados se pueden imprimir.

El Pleno de la Cámara de Comercio de Lorca está integrado por 25 miembros, 22 de los cuales son elegidos por las 18 ramas de actividad que conforman su censo electoral. Los 3 miembros restantes del Pleno son elegidos entre una lista presentada por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (CROEM). En la circunscripción de la Cámara de Comercio de Lorca, el censo alcanza los 9.997 electores.

Con la exposición del censo se cumple una de las fases del proceso electoral para la renovación de los Plenos Comités Ejecutivos y Presidentes de las Cámaras de Comercio de España, y de su Consejo Superior, al que dio apertura el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el mes de julio. Tras la resolución de las posibles reclamaciones, la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, previa consulta a las Cámaras, procederá a la convocatoria de elecciones.

Lorca, 14 de Octubre de 2009.

---